

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO

11ma. Asamblea
Legislativa

Serie: 2018-2019
Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO
P. de R. 6

28 DE AGOSTO DE 2018

Presentado por *el Departamento de Finanzas*

RESOLUCIÓN # 3

Para enmendar la Resolución Núm. 11, Serie 2013-2014, "Autorizando la emisión de \$6,940,000.00 en pagarés de obligación general municipal de 2013, serie A, del Municipio de Dorado, Puerto Rico y proveyendo para el pago del principal y los intereses sobre dichos pagarés como una obligación general municipal para el pago puntual de los cuales la buena fe, el crédito y el poder ilimitado de imponer contribuciones del Municipio de Dorado han sido comprometidos; para autorizar el otorgamiento y entrega de un Acuerdo de Compraventa para la venta de los pagarés a Banco Santander Puerto Rico mediante venta privada; y para autorizar la autenticación y entrega de dichos pagarés a Banco Santander de Puerto Rico"; en su Sección 1, para establecer unos nuevos propósitos; y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Resolución Núm. 11, Serie 2013-14, existen balances disponibles en varios de los proyectos, los cuales son necesarios para transferir para la adquisición de un solar que ubica en la Urbanización Costa de Oro para la construcción del Hotel Municipal. Los proyectos con balances disponibles son: (3) Rehabilitación Anfiteatro Angel "Músico" Hernández, cantidad disponible \$71,548.36, (9) Rediseño de la Plaza Pública, cantidad \$27,000.00, (10) Trabajos de Cierre de Cancha, Mejoras al área Recreativa y Construcción Estacionamiento de la Urb. Jardines, cantidad \$11,910.76, (16) Fase 4 Mejoras y Trabajos de Iluminación de la Calle Méndez Vigo Carretera 693, cantidad \$12,878.61 y el proyecto (12) Diseño de Sistema de Alcantarillado Sanitario Urbanización Doraville por la cantidad de \$6,662.27. Estas cantidades de fondos disponibles totalizan \$130,000.00. La Administración Municipal tiene interés de reasignar dichos fondos para la adquisición del solar indicado.

RESUÉLVESE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO:

Sección 1.-Se enmienda la Sección 1ra. de la resolución núm. 11 Serie: 2013-2014 para que lea como sigue:

- a) Los propósitos para los cuales los “Pagares de Obligación General Municipal de 2013, Serie A” (los “Pagares”) autorizados por esta Resolución han de ser emitidos y la suma máxima de dinero a ser allegada por dichos Pagares para cada uno de dichos propósitos son como sigue:

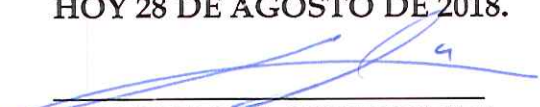
PROPÓSITOS	CANTIDAD
1- Proyecto Gran Parque Agro-Turístico-Ecológico Recreativo El Dorado	\$1,414,246.79
2- Mejoras y Mantenimiento a Edificios, Esculturas y Bustos	313,513.24
3- Rehabilitación Anfiteatro Ángel “Músico” Hernández	207,149.64
4- Diseños de Mejoras al Paseo del Cristo y Mejoras al Centro Comunal Biblioteca y Parque Pasivo del Barrio Rio Lajas	63,429.00
5- Trabajos adicionales para Mejoras Terminal Oeste	29,666.66
6- Construcción de Bohío en Sector Guarisco Barrio Espinosa	14,746.04
7- Diferentes Diseños para Nuevo Coliseo Municipal, entrada a San Carlos Barrio Higuillar y Barrio Mameyal	1,197,461.00
8- Mejoras y Mantenimiento al Cementerio Municipal	392,687.00
9- Rediseño de la Plaza Pública	7,000.00
10- Trabajos de Cierre de Cancha, Mejoras al Area Recreativa y Construcción Estacionamiento de la Urbanización Jardines.	325,264.27
11- Construcción de “Bleachers”, Muro, Zapatas y Pedestales Cancha Sector Arenales	93,346.12
12- Diseño de Sistema de Alcantarillado Sanitario Urb. Doraville	243,387.73
13- Estudio Mitigación Inundaciones Urbanas para Sector San Carlos	44,000.00
14- Mejoras a Infraestructuras, Sistema Pluvial, Asfalto, Construcción de Aceras, Encintados y Otras Tareas para diferentes Barrios y Urbanizac.	535,710.59
15- Mejoras a Calles y Caminos del Barrio Santa Rosa.	215,042.50
16- Fase 4: Mejoras y Trabajos de Iluminación de la Calle Méndez Vigo Carretera 693.	1,668,184.42
17- Gastos de Financiamiento del Banco Gubernamental	25,165.00
18- Gastos Legales y de Financiamiento del Municipio	20,000.00
19- Adquisición de solar Urb. Costa de Oro	130,000.00
Total	<u>\$6,940,000.00</u>

Sección 2.-Se autoriza al Alcalde a instruir al Director de Finanzas del Municipio de Dorado para que efectúe en los libros de contabilidad a su cargo los créditos necesarios y crear las partidas necesarias para cumplir con las disposiciones de esta Resolución.


Sección 3.-Copia de esta Resolución será enviada a la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (“AAFAF”), Banco Santander y a cualquier otra agencia que así se requiera para su trámite correspondiente.

Sección 4.-Toda Ordenanza o Resolución o parte de la misma que estuviese en conflicto con las disposiciones de esta Resolución queda por la presente derogada hasta tal conflicto existiese, la misma tendrá su vigencia una vez sea firmada por el Alcalde.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO,
HOY 28 DE AGOSTO DE 2018.



HON. CARLOS A. LOPEZ ROMAN
PRESIDENTE
LEGISLATURA MUNICIPAL



SRTA. GLADYMAR TORRES PABON
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO,
A LOS 28 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2018. PRESENTADA EN SESION
ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 14 LEGISLADORES
PRESENTES, 0 EN CONTRA, Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO HOY 29 DE AGOSTO
DE 2018.



HON. CARLOS A. LOPEZ RIVERA
ALCALDE